ADDENDA Nº 04/2010

La Séptima Región Sanitaria – Itapúa y la Firma Comercial EL Faro S.R.L., acuerdan la ampliación del Contrato Nº 19/2010 de la **Contratación Directa Nº 01/2010, para la "Adquisición de Papeles e Impresiones"**, de conformidad a lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 Que reglamenta la Ley Nº2051/03, quedando del siguiente modo:

1. Ampliar el monto del Contrato Nº 19/2010 CD Nº01/2010 **"Adquisición de Papeles e Impresiones"**, por el monto de **Gs.: 3.777.080- (Tres Millones Setecientos Setenta y Siete Mil Ochenta).**
2. El monto de la modificación del Contrato proviene de la ampliación del 20% aprobada por Resolución Nº 03/2010 de fecha 19 de Noviembre de 2010.
3. La Sub Unidad Operativa de Contrataciones deberá de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las ampliaciones efectuadas al Contrato Nº 19/2010 CD Nº01/2010 **"Adquisición de Papeles e Impresiones".**

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Addenda, en dos ejemplares de un mismo tenor aun solo efecto en derecho, en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 19 días del mes Noviembre del año 2010.

.....
Lic. César Cerini
Comercial El Faro S.R.L.

Dr. José Antonio Rolón Pose
DIRECTOR
Septima Región Sanitaria

.....
Dr. José Rolón Pose
Director 7ª Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · VII REGIÓN SANITARIA · ENCARNACIÓN